

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

El Guadalete.

El impuesto de alcoholes o la ruina de la industria jerezana.

II

No es exajeración ni frase encaminada a producir efecto, el decir que el nuevo impuesto sobre la fabricación y consumo de alcoholes y aguardientes causará la ruina de la principal industria jerezana.

A pesar de las bajas acordadas por la comisión de presupuestos, que nos comunicó el telegrafo y que ayer publicamos, el dictamen que ha de presentarse al Congreso, no modifica sino muy ligeramente algunas de las cifras del proyecto, conservando cuanto de oneroso tiene éste.

El proyecto por lo que a Jerez se refiere, parece discurrido por quienes no tienen ni la más remota idea de como se practican aquí las operaciones de encabezamientos de los vinos, de tal modo que se harán absolutamente imposibles si ha de cumplirse lo que la Ley dispone, y difícilísimas y onerosas en alto grado, si se modifican las disposiciones, reduciéndolas a mera inspección.

Baste decir que la Ley prohíbe que las operaciones de encabezar los vinos con alcohol, se verifiquen en las bodegas; han de hacerse necesariamente en las aduanas, y esto es sencillamente imposible.

Si los inmensos establecimientos vinateros que aquí existen con la amplitud de sus naves y patios, en los días de la proximidad de grandes embarques resultan casi insuficientes, ¿qué sería en la Aduana, allí en el patio ó en estrechos departamentos, confundidos los trabajadores de unas casas con los de otras, investigándose mutuamente sus operaciones, sin elementos ni amplitud para llevarlas a cabo, ¿cómo se iban a realizar los encabezamientos?

sería preciso que cada uno construyese una bodega, en el Trocadero ó que el Estado edificase allí un enorme edificio capaz para contener muchos miles de botas y esto es absurdo é imposible.

Los autores del proyecto, en su ignorancia, han creído que encabezar los vinos, es echarles una jarra de aguardiente á cada bota en el momento de ser embarcada en el vapor que las lleva á su destino; no saben que la operación del encabezamiento es lenta, delicada, que hay que dejar asentarse el vino durante meses y luego volver á examinarlo por si necesita más cantidad de alcohol; si hubieran sabido lo que es el encabezamiento, no hubieran consignado ese enorme dislate de que se practique en las aduanas; ni tampoco en departamentos especiales y aislados; eso, por lo menos en los vinos de Jerez, es imposible, y si se sostiene habrá que cerrar las bodegas de extracción.

Pero ni aún la simple inspección dentro de las bodegas es cosa posible, pues si convencido el Ministro de su error, desistiese de obligar á hacer el encabezamiento en las Aduanas, y lo sustituyese por la inspección técnica en las mismas bodegas, dado el número de éstas y el trabajo constante á que están dedicadas, tendrá que sostener aquí el Estado un batallón de inspectores técnicos, que si son pagados por los particulares gravaría considerablemente el coste de fabricación, y si por el Estado disminuirán en cantidad no escasa los rendimientos del nuevo impuesto, y de todas suertes será ocasión de abusos intolerables.

Esa investigación por donde quiera que se la mire es una desdicha.

Pero entremos á examinar cifras, veamos lo que para Jerez representa en números, el nuevo impuesto sobre alcoholes.

Ofrece el proyecto reembolsar

lo que se abone por el encabezamiento de vinos, al ser éstos exportados, pero siempre que sea en cantidad superior á 500 litros, y como con esa cantidad puede encabezarse de 10 á 12 botas, las partidas menores no están sujetas á devolución. Mas ocurre que la inmensa mayoría de los embarques, no llegan hoy á esa cantidad, y por lo tanto en la mayor parte de los casos la Administración no tendrá que devolver nada, siendo por tanto ese desembolso definitivo é irreembolsable.

Si de Jerez salen anualmente 40.000 botas y sobre cada bota grava un impuesto por encabezamiento que no baja de 50 pesetas, resultará por este concepto gravada nuestra exportación vinícola con pesetas 200.000.

Con respecto al cognac, el gravamen es de 250 ptas. por bota y calculando en 2.000 las botas exportadas anualmente, resultará gravada esa industria en pesetas 500.000, que unidas á las anteriores representarán de setecientas á ochocientas mil pesetas; y como no es mucho suponer que los demás licores y aguardientes sobre los cuales pesa más duramente el impuesto, que llega hasta 70 pesetas por hectolitro, han de devengar de dos á trescientas mil pesetas, llegaremos entonces á la cifra de un millón de pesetas, que es aproximadamente y en números redondos lo que Jerez tendrá que satisfacer por el nuevo impuesto sobre alcoholes.

¿Y una riqueza combatida por tan rudos golpes, que trabajosamente vive, podrá soportar esa enorme carga de un millón de pesetas con que la amenaza el proyecto que hoy se discute en el Congreso? Es indudable que no; quizás algunas casas poderosísimas, podrán resistir esta avalancha que se viene encima, pero la inmensa mayoría de los vinateros y alcoholeros se verán precisados á cerrar sus bodegas y alambi-

ques y á despedir á sus operarios.

Hé ahí lo que á Jerez le pasará si el proyecto se aprueba como ha sido presentado. Y con tal situación en perspectiva ¿qué corresponde hacer? ¿hemos de resignarnos sin protestar? ¿hemos de presenciar como es aniquilada nuestra principal industria, cruzados de brazos sin hacer cuanto esté de nuestra parte para impedirlo?

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: Conferencia interesante.—Disgusto de Pío X.—Tras de la solución.—Silencio de las potencias.—No es culpable.—La víctima de Francia.

Con el mismo personaje pontificio que nos honró con las declaraciones de que tratamos en nuestra última carta, acabamos de celebrar una interesantísima conferencia, acerca del conflicto surgido entre el Vaticano y el gobierno francés, y de la cual vamos á reproducir los mas importantes períodos.

Pero antes, he de hacer una breve advertencia, y es, que si alguien ha creído ver en mis referencias anteriores, alguna frase irrespetuosa para nuestro amado Pontífice Pío X, ó la suposición de que haya obrado inconsistente ó equivocadamente en este asunto del conflicto con Francia, padece un evidente error: el Papa ha obrado según le ordenaban sus deberes y con la firmeza de convicciones de quien ejercita libremente sus derechos y realiza su elevada misión.

Nada más lejos de nuestro ánimo que suponer ligereza ó equivocación en quien con tanta madurez obra siempre en estos delicados asuntos.

Y hecha esta salvedad, há aquí mi conversación con el personaje referido:

—Comienzo diciendo á usted—dijo nuestro interlocutor—que S. S. Pío X está disgustadísimo, y que deplora de todo corazón, que á poco de ser elevado al pontificado hayan ocurrido disensiones tan graves, con uno de los pueblos que él tiene en más estima, no obstante la conducta que viene observando su gobierno desde que se inició el asunto de las congregaciones religiosas.

El disgusto de S. S. es aún mayor, porque todo lo que ocurre es fruto de imperdonable indiscreción, cometida

por el gobierno á quien se le envió la protesta con unas frases que no figuraban en las enviadas á los de las restantes potencias; frases que convenían á los prestigios de la Iglesia figuraran en la nota remitida al gobierno aludido.

—¿Cree usted que la actual situación será muy prolongada y que tendrá graves consecuencias en Francia?

—No, señor. En primer lugar, el papa está animado de los sentimientos más conciliadores y pacíficos, y además, cerca del gobierno francés están trabajando personajes muy influyentes y muy fieles á la Iglesia, para dar contemporizadora solución al conflicto, por lo que se espera que el actual estado de cosas tenga pronto término, sin que tome el giro que los radicales franceses desean.

—¿Han dado contestación á la protesta del Pontífice las potencias á cuyos gobiernos se remitió?

—Hasta ahora ninguna; pero debo advertirle que esta conducta estaba descontada, por ser la que impone la política internacional, siempre que Su Santidad formula una protesta relacionada con el poder temporal del papado.

—¿Tienen fundamento sólido los rumores de que en breve dimitirá su cargo de ministro de Estado monseñor Merry del Val?

—En absoluto están desprovistos de autoridad. Se dice que el único culpable de las diferencias entre el Sumo Pontífice y Francia es monseñor Merry del Val, y esto no es cierto. El Papa estaba obligado á hacer una formal y enérgica afirmación de sus derechos con motivo de la presencia de Mr. Loubet en Roma y la formuló en los términos que fué acordada con los altos personajes pontificios con quienes examina los asuntos de política, motivo por el que no pesa sobre el ministro de Estado de Pío X la responsabilidad del conflicto; pero conviene hacer constar que ni S. S. ni sus consejeros han abrigado el propósito de provocar á Italia ó de ofender á Francia al acordar el envío de la protesta, porque aparte de otras razones existe la de que Pío X desea que su pontificado sea más religioso que político.

—Sin embargo, de no ser responsable monseñor Merry del Val del enojo de Francia ¿cree Vd. que su paso por la secretaría de Estado no será muy duro?

—Diré á Vd. Con el fin de que el conflicto no tome más proporciones que las que hoy tiene, y para llegar fácilmente á su solución, el cardenal

QUINTO DOCUMENTO

Cédula de su magestat del fallecimiento de la Reyna doña Isabel nuestra señora.

f.º 997 r á 1000 r.

Cabildo del "viernes xv de octubre de jVdlxviiij.º años á las quatro dadas de la tarde."

El señor Corregidor dixo que agora poco há le dieron una cédula Real de su magestat cerrada e sellada p.º esta cibdad, que se vea en el dicho cabildo; eluego fué abierta la dicha cédula é se leyó en el dicho cabildo lo que esta que se sigue.

El Rey.

Concejo, justicia, veynte é quatro cavalleros, Jurados escuderos, oficiales y omes buenos de la cibdad de jerez de la frontera.—aviendo sydo seruido dios de llevar para sy a la serenísima Reyna doña Isabel mi muy cara e muy amada muger, como quiera que nos deuemos en todo conformar con su santa voluntad. Podeis bien considerar el dolor e sentimiento que deste caso á mi me queda: fue su muerte domingo á las tres deste presente mes después de auer recebydo con gran devoçion los santos sacra-

CUARTO DOCUMENTO

Diputados para las onRas de la Reyna (f.º 996 r. á id. vuelto.)

Cabildo del viernes xv de octubre de jVdlxviiij.º años.

el señor don fernando de villavicencio zacaría xxiiij.º dixo quel cabildo pasado los cavalleros deste muy illustre ayuntamiento le nonbraron por diputado de las onRas que sean de hazer por la Reyna nuestra señora y por estar ynpedido el no lo puede hazer: Requiere á la cibdad nonbre otro cavallero veynte é quatro que lo haga y lo mesmo Requirió el señor Jurado pedro (l) ávila por no poderla hazer la dicha diputacion.

la cibdad, justicia é Regimiento de conformidad nonbró por diputados para el dicho efecto en lugar de los susodichos á los señores don Juan Riquelme xxiiij.º e Ju.... Jurado y les dió el mesmo poder.

cuydado de traer con Recavdo el ganado que truxeren á la carnicerya de manera que non se suelte ninguna Res nin se haga Ruydo en el pueblo nin suelten perros á los puercos de la carnicerya, nin aya genero de alegrya sopena de seys dias de cargel e de seyscientos maravedis Repartidos como dicho es.

que la byspera e dya de las onrras que se an de faser por la Reyna nuestra señora todos los vezinos desta cibdad y estantes en ella, vayan acompañando á la Justicia é Regimiento desde las casas del cabildo fasta la iglesia de san saluador e buelta al cabildo, y que ningund oficial sea osado de trabajar en ningund ofigio nin obra los dichos dos dias desde la bispera fasta acabada la misa mayor de las dichas honrras, sopena de seyscientos maravedis Repartidos como dicho es e tres dias de cargel; e los cavalleros que á este efeto faltaren seys mill maravedis de pena Repartidos como dicho es.

que todos los escrivanos públicos del número e Reales y procuradores del número e alguaziles e porteros vayan todos acompañando a la Justicia e Regimiento a las dichas honrras con luto como está dicho sopena de seyscientos maravedis de ocho dias de cargel, Repartidos los dichos maravedis como de suso se contiene.

que ningund veynte é quatro nin Jurado nin escrivanos mayores del cabildo no asistan en el dicho cabildo los dichos dias de bispera e dia de las dichas honrras (sic) (con) ningunas armas ofensyvas nin defensivas ni sus cryados pages

Merry del Val ha dejado de existir políticamente, pero aún continuará algún tiempo en la secretaría...

tención del animal y el jornal del hombre que ha de estar a su lado cuidándole.

Crónica de Sanlúcar.

El último día del Triduo celebrado en honor de la Inmaculada Concepción en la iglesia de la Paz...

Terminó el Triduo con bendición y solemne reserva y después de ocultar recitaron poesías las alumnas del Colegio...

No hay motor alguno de gas ni eléctrico sino el aire mueve esas aspas, pero es tal la buena colocación de ellas...

Con el reloj en la mano probamos la exactitud de todo cuanto queda dicho y sólo nos ocurrió preguntar ó decir...

No señor, nos contestaron, ese es el mayor error; los molinos que aquí se han montado hasta hoy ha costado el que menos de 4 á 5.000 pesetas...

Es decir, que por 1.000 pesetas que es lo que hoy vale una bestia que mueva una noria...

MEDALLA DE ORO AL BALNEARIO DE SAN TELMO

Acaba de ser concedida al Sr. Marqués de Bonanza la MEDALLA DE ORO de dicha Exposición...

La temporada de dicho establecimiento comenzará el 15 de Junio y terminará el 15 de Octubre.

Pídanse folletos, dirigiéndose al Administrador, Rosario 6, Jerez de la Frontera.

alcalde, concejales, el secretario de la Corporación y altos empleados de la misma con cirios encendidos...

—El Domingo á las nueve de la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Francisco la primera comunión de los niños que se educan por los padres Escolapios.

En la misa solemne predicó el Padre Manuel Jiménez, escolapio, y recibieron el pan de los ángeles multitud de niños...

Entre éstos recordamos al hijo mayor del digno juez de primera instancia de esta ciudad...

Concluida la función tuvo lugar la procesion por los alrededores del templo.

—También en la iglesia Mayor tuvo lugar la comunión de las niñas, las cuales iban elegantemente ataviadas con trajes y velos blancos...

—Ha sido sentidísima la muerte del Rvd. Padre Alejandro Corrales, ocurrida en Madrid...

—D. Rafael Torné Rejero, de Sevilla, está instalando el reloj de Santo Domingo.

—Ha muerto la Sra. D.ª Margarita Urrie, madre del presbítero D. Francisco Ruiz, persona muy estimada en esta localidad.

Nuestro paisano el matador de toros Manuel Herмосilla, después de haber toreado en América dos años...

Después de permanecer unos días en Madrid regresará á Sanlúcar.

—D.ª Ana Linares, viuda de Vila, continúa mejor de su enfermedad.

—Le han sido administrados los últimos sacramentos al antiguo conserje del Ayuntamiento Sr. Pampín.

Es la primera vez que hemos visto entrar el Viático en las Casas Consistoriales y el acto resultó realmente solemne.

Llevaba á S. M. el párroco de la Auxiliar del Carmen y gran número de empleados y amigos del Sr. Pampín...

—De Eibar remiten á Jerez, dos escopetas á la consignación de D. Victoriano del Castillo.

—En el expés de esta tarde marchó á Jerez el diputado D. Juan Pomañ.

Entre los aficionados reina mucha animación para la corrida del Corpus. Se recuerdan las buenas peleas que han hecho los toros de Adalid siempre que se han lidiado en Cádiz...

En la Cámara de Comercio esta tarde anoche reunió el Consejo de Administración de la Sociedad de estudios del ferrocarril de Jerez á Villamartin y Setenil.

ECOS DE SOCIEDAD BAILE BLANCO Deslumbrante aspecto ofrecían anoche los hermosos salones de "El Palacio" de nuestros distinguidos convecinos los señores de Buck...

Gacetillas

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

Compañía Jerezana DE ELECTRICIDAD

El miércoles 1.º de Junio próximo, á las tres en punto de la tarde, tendrá lugar en estas oficinas...

Desde el día 3 quedará abierto el pago de los títulos que resulten agraciados...

El Director Gerente, Pedro Simó.

Nuestro estimado amigo y compañero D. Joaquín Fernández Baena, ha sido nombrado redactor-corresponsal del periódico "El Correo de Andalucía."

Se encuentra enferma desde hace días, aunque por fortuna no de gravedad, la distinguida Srta. Cándida Fernández y Posada.

A las tres y media de la tarde de ayer pasó por ésta, procedente de Cádiz, un tren especial que conducía 500 soldados licenciados...

Se nos ruega supliquemos á las personas que deseen hacer una buena obra, tengan presente á la pobre Manuela Moreno Monje...

Desde Cádiz.

En el tren militar han salido esta tarde de Cádiz 265 soldados de Alava, 25 de Artillería y 266 de Pavía.

—El próximo jueves marcharán á Madrid el ilustrado catedrático de esta Facultad de Medicina Sr. D. Leonardo Rodrigo Lavín...

—Hizo hoy su presentación al Director del Hospital de Marina de San Carlos, el nuevo médico de la Armada don Cipriano Rodrigo Lavín.

—De Eibar remiten á Jerez, dos escopetas á la consignación de D. Victoriano del Castillo.

—En el expés de esta tarde marchó á Jerez el diputado D. Juan Pomañ.

nin lacayos nin las lleven nin tengan en la yglesia sopena que de más de perder las dichas armas paguen en pena cinquenta mill mrs. p.ª la cámara de su magestat e suspensyon del oficio que tuviesen por tienpo de vn año...

lteros veynte e quatro hizieron muestra dixo: ques por su voto en que se les de luto á los dichos jurados conforme a como otras vez se les ha dado e conforme al Capitulo de cortes...

mentos e haziendo fin tan cristiano y católico que con mucha Razon se deue esperar en la misericordia de dios, la lleuó para gozar del perpetuamente que nos es y deue ser gran consuelo en esta traBajo...

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MÁQUINAS "SINGER, PARA COSER

TODOS LOS MODELOS Á 250 PESETAS SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, Concesionarios en España: ADCOCK Y C^a

Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
P. DE SANTA MARIA.—Cánovas del Castillo 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII núm. 2.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez 42

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS DOMÍNGUEZ Y C.^a CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo. Apartado núm. 14.

Esta casa tiene ya recibido el surtido general de novedades para la presente estación, presentando magníficas colecciones en Gasas, Lanería, Sedería, Batistas, Organdis, Plumetis, Céftros, Confecciones en abrigos fantasía de Glasé bordado, Tul y Pañete recortado.

Golas de gasa y tul en negras y blancas, Enaguas de seda y Alpaca nuevos modelos. Perfumería francesa de las mejores marcas.

Hules para suelo y Esteras de Manila. Extenso surtido en artículos para caballeros en Driles, Alpacas, Estambres y Cheviots.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel de Jerez," donde recibe los avisos.

El cabello espeso y lustroso pertenece á la juventud; el cabello claro y ajado á la vejez. El Vigor del cabello del doctor Ayer devuelve el color juvenil y pondrá el cabello de usted suave, lustroso, rico y abundante. Mantendrá el cuero cabelludo limpio de caspa é impedirá que su cabello caiga.

El Vigor del cabello del Dr. Ayer da al cabello aquella apariencia sedosa y lustrosa tan natural en la primera edad. Para la mujer es el adorno de la hermosura juvenil.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del caballo.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO

Lowell, Ma. s. E. U. A

Lo venden las farmacias y los tratantes en periferia ó artículos del tocador.

IMPRENTA DE EL GUADALETE PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

The Información

Agencia periodística anunciadora.

ATOCHA, 74, 1.º, MADRID.

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.—Precios económicos Pídanse condiciones.

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD DE SEGUROS AGRÍCOLAS

Esta importante sociedad asegura las cosechas contra pedriscos, heladas é incendios, como asimismo la vida de los ganados.

REPRESENTANTE EN ESTA:

D. Javier Piñero, SAGASTA NUM. 44.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	EXPRESO	COM.	MIXTO	MIXTO	ESTACIONES	EXPRESO	COM.	MIXTO	MIXTO
Cádiz Salida.	15 25	7 15	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) Salida.	9 30	15 20		
2.º Agnada	15 28	7 15	9 31	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43		
San Fernando	15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30		
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50		
Emp. Trocadero	16 20	7 49	10 22	19 22	Las Cabezas	11 14	17 8		
Pto. Sta. Maria	16 20	8 4	10 39	19 39	Lebrija	11 40	17 33		
El Portal (Ap.º)	16 51	8 38	11 5	20 5	El Cuervo	11 58	17 52		
Jerez	17 16	9 5			Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 40	15 30
Lebrija	17 35	9 24			El Portal (Ap.º)	12 54	18 49	8 50	15 29
Las Cabezas	17 59	9 49			Pto. Sta. Maria	13 14	19 8	9 32	16 2
Alcantarillas	18 14	10 6			Emp. Trocadero	13 8	19 15	9 30	16 9
Utrera	18 55	11			San Fernando	13 27	19 35	10 4	16 24
Dos Hermanas	19 14	11 26			2.º Agnada	13 42	19 55	10 25	16 26
Sevilla (S. B.) Llegada.	19 31	12 5			Cádiz Llegada.	13 45	20	10 30	17

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.50.

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 30
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 36	17 35
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	20 45	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 10	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

BURLADA
90 céntimos botella devolviendo el casco, y sin devolución á UNA PESETA.
Venta en todas las farmacias y droguerías.

Fundada 1752.
Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACK & Ca., BARCELONA.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO
GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU
El mejor y más económico Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SANDALO PIZA
MIL PESETAS
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Salidas de Tángor: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Cornúa el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Cornúa, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián

y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENELECTINOS
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
A 2, 2.50 y 3 PTº PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

Desde 5 pesetas
Folleto de bolsillo
Cádiz de 100 páginas
Málaga, Ferrol, Cornúa
(Catálogo gratis)

Estado de servicios municipales. DIA 30 DE MAYO DE 1904.

Hospital General de Santa Isabel.	
Enfermos existentes el día anterior	135
Entrada en el día de la fecha	1
Total	136
Baja por curados	1
Id. por fallecidos	0
Existencia que queda	135

Hospitalidad Domiciliaria.

Papeletas expedidas en el día de hoy	97
Recetas servidas por el Hospital	69
Noдрizas que se pagan de esta capitulo	40
Transeúntes socorridos	6

Cárcel.

Presos existentes del día anterior	75
Id. entrados en el día de la fecha	5
Total	80
Han salido	1
Quedan	79

Cementerio.

Cadáveres sepultados: Hombres, 3.—Mujeres, 0.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 6.

El cirujano pedicuro (callista) don Juan Manuel Piñero, opera toda clase de padecimientos de los pies á precios módicos en su gabinete calle de las Naránjas número 14, pasando á domicilios previos avisos.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.